

Oficio PREEJE - 2017 0003

Cuenca, 11 JUL 2017

Ingeniero
JUAN UGALDE DELGADO
Ciudad.-

Asunto: Nombramiento.

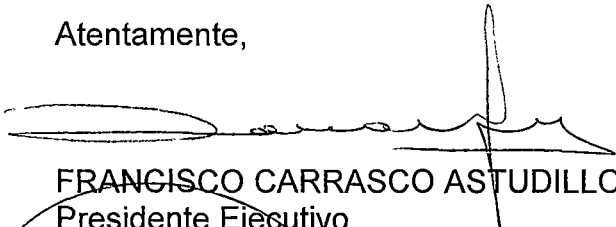
De mi consideración:

Dando cumplimiento al artículo cuadragésimo segundo del Estatuto de la Compañía, designo a usted Presidente Ejecutivo Encargado de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., desde el día lunes 17 hasta el día viernes 28 de julio de 2017. Esta designación se halla motivada en razón de que haré uso de mi período vacacional, conforme se encuentra debidamente autorizado.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía a usted le corresponde provisionalmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sabiendo que las demás atribuciones constan en las Escrituras Públicas otorgadas ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de noviembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el N° 159, el 24 de abril de 2002, el 18 de agosto de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 617, el seis de octubre de 2008; y, el 20 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 71, el 11 de febrero de 2009.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

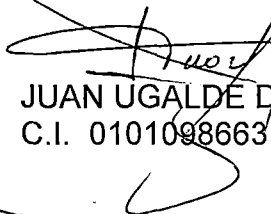
Atentamente,



FRANCISCO CARRASCO ASTUDILLO
Presidente Ejecutivo

Acepto la designación de Presidente Ejecutivo Encargado de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Cuenca 11 JUL 2017



JUAN UGALDE DELGADO
C.I. 0101098663



TRÁMITE NÚMERO: 8348

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6585
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1570
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	UGALDE DELGADO JUAN HERNANDO RENE
IDENTIFICACIÓN:	0101098663
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO ENCARGADO
PERÍODO(Años):	DESDE EL DIA LUNES 17 AL DIA VIERNES 28 DE JULIO DEL 2017

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

